

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 19 de abril del año 2023, a las 10 horas con 35 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Solicito al Primer Secretario, favor de tomar pase Lista de Asistencia, para verificar el Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión del día de hoy.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado,

correspondiente al día 19 de abril del año 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN-

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

registra su... EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Sí me

Diputado. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el
pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:
:

Diputado. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados: EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.-

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTA CRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias,
Diputado. Le informo, Diputado Presidente, que no existe Quórum legal, para llevar a cabo
la Sesión de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cuántos, Diputados están?.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Tenemos: 11 Diputadas y
Diputados, en el salón de plenos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Apoyo Parlamentario, cuántos hay
en el edificio?

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- 17...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si nos hacen favor de anunciar que bajen al pleno, por favor, y damos un receso... A ver si nos hacen el favor de venir a trabajar, en unos cinco minutos volvemos a tomar el pase de lista.

R E C E S O.

SE REANUDA LA SESIÓN.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Secretario, favor de tomar lista, para verificar que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Segundo pase de Lista de Asistencia de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, correspondiente al día 19 de abril del años 2023, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos. Diputado Presidente,
Estrada José Juan

ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO. Gracias, Diputado.
Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

EL PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa
con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

EL PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa
con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

EL PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa
con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,
Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado. Continúa con el pase de Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.-

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- Presente, Diputado.

EL PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que en el salón de plenos nos encontramos: 16 Diputadas y Diputados; por lo tanto, existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; y le solicito que verifique que cumple con los requisitos, el justificante del Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba... Y otra vez, muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, de la Constitución Política del Estado; y 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, dentro de su Segundo Año de ejercicio Constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 04 de noviembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegada del Bienestar en Zacatecas, para que informe sobre la fecha de la salida de la Convocatoria del Programa Sembrando Vida para Zacatecas y sus reglas de operación.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Coordinación General Jurídica y de la Dirección de Notarías, a que conjuntamente con el Colegio de Notarios del Estado de Zacatecas, se establezca en los meses de mayo y junio, la primera edición de la Jornada Notarial Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre del General Juan José Ríos.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Zacatecas.

10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias, para la implementación de un Programa de Apoyo a la 5ª Jubilación, destinado al personal docente, de supervisión, Directivo, de apoyo y de asistencia a la educación básica de la mencionada Secretaría y les permita acceder a una jubilación digna.

11. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que para el próximo ciclo escolar se implemente un programa de subsidio al transporte público a estudiantes de nivel básico, medio y superior, como apoyo a su economía.

12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se proponga incluir una asignatura en materia de derechos humanos en los niveles de educación básica.

13. Lectura del Dictamen relativo al proceso de designación de cuatro consejeros independientes, con sus respectivos suplentes, del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente.

14. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que a la brevedad implemente el programa de verificación vehicular, de conformidad con lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.

15. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley para la preservación del arbolado urbano del Estado de Zacatecas.

16. Asuntos Generales; y,

17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado. Quienes estén a favor, háganos favor de levantar la mano, por favor...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, para que haga el favor de registrar mi asistencia, y poder emitir mi voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manolo Gallardo, Diputado Presidente, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado Manolo.
¿Alguien más?...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se registran.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. Quienes estén a favor del Orden de Día, para la Sesión del día de hoy, levanten la mano... Quienes estén en contra, quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes en el salón de plenos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 04 de noviembre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de noviembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Ernesto González Romo, auxiliado por los legisladores: José Luis Figueroa Rangel y Ana Luisa del Muro García, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. Si alguien tiene un comentario; no habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo en su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; levantando la mano; le pido al Primer Secretario, dé a conocer el resultado a la Asamblea de la votación... Quienes estén a favor levantar la mano... Quienes estén en contra... Quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de la Diputadas y Diputados presentes en el salón del pleno, se aprueba el Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 04 de noviembre del 2022; y se instruye a la

Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Relación de correspondencia para su lectura en la Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, del día 19 de abril del año 2023. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Pinos, El Salvador, General Pánfilo Natera y Zacatecas; así como los relativos a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villanueva y General Pánfilo Natera, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de General Enrique Estrada, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les conceda una prórroga de un mes, para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Villa de Cos, Trancoso, Genaro Codina, Concepción del Oro, Teúl de González Ortega y General Pánfilo Natera, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia:* Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa de Cos, Trancoso, Teúl de González Ortega y General Pánfilo Natera, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública

correspondiente al ejercicio fiscal 2022, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten la documentación complementaria, relativa a su solicitud para que esta Legislatura les autorice a enajenar un bien inmueble bajo la modalidad de donación, a favor de la Delegación de Pensionados y Jubilados del Municipio, para la construcción de la Casa de Jubilados.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadana Bertha Guillermina Pérez Hernández, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual solicita la intervención de esta Legislatura para dar pronta solución al conflicto que se tiene contra el Municipio de General Pánfilo Natera, Zac., relativo al pago de un derecho de alumbrado público correspondiente a la empresa Ariana Silver de México, S.A de C.V., que le ha provocado daños y perjuicios al Ayuntamiento que ella legalmente representa.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. Asunto Remiten: Envían copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Moción de orden...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- ...Diputado Secretario, si nos hacen favor de guardar silencio, y tomar sus lugares, por favor, para que el compañero pueda continuar, muchas gracias. Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Presidente.
Continúa con la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 15 de febrero del 2023.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado Presidente, para que me haga el favor de registrar mi asistencia, Rodríguez Camarillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí. Alguien más, quiere registrar su asistencia?... Muy bien, continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegada del Bienestar en Zacatecas, para que informe sobre la fecha de la salida de la Convocatoria del Programa Sembrando Vida para Zacatecas y sus reglas de operación. Tiene la palabra el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, autor de la misma. No se encuentra, y debido que está perfectamente publicada en la Gaceta Parlamentaria, vamos a darla por leída. Pasamos ahora, la vamos a turnar, perdón, a la Comisión de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; y ahora sí, continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Coordinación General Jurídica y de la Dirección de Notarías, a que conjuntamente con el Colegio de Notarios del Estado de Zacatecas, se establezca en los meses de mayo y junio, la primera edición de la Jornada Notarial Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en voz de nuestra compañera Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo te solicito que se me permita leer una síntesis, ya que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo a través de la Coordinación General Jurídica y de la Dirección de Notarías, a que conjuntamente con el Colegio de Notarios del Estado de Zacatecas, se establezca en los meses de mayo y junio, la primera edición de la Jornada Notarial Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Gaby; no sé si alguien lo va a pedir de pronta y obvia, no...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, le solicito se considere de acuerdo con el Reglamento, de urgente y obvia resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido al artículo 105 de nuestro Reglamento General, y en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, como se ha manifestado aquí, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe de los resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Maestra...

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 18 votos a favor...cero en contra... y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de obvia y urgente resolución y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y a aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de registrarse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Quiero, muy brevemente, pero sí muy importante, lo que al final de la exposición de motivos hiciera la Diputada Basurto, respecto a la importancia que debemos darle de que la ciudadanía pueda garantizar, el patrimonio del cual tiene; es un tema que sí se vive a diario, en todos los municipios del territorio zacatecano, en donde nos damos cuenta que la gente muchas veces es engañada, muchas veces es traicionada por su propia familia, que no está todavía arraigada la cultura del testamento; así sea por una pequeña tierra, así sea por una pequeña propiedad, o por algunas otras cosas que pueda tener alguien en vida y que se haya

generado a través del esfuerzo diario. Creo que es muy importante, celebro esta Iniciativa del Grupo Parlamentario Revolucionario Institucional, creo que debe de ser aprobado por este pleno llevada a las instancias correspondientes, y que le demos seguimiento; porque sí efectivamente, no es suficiente el mes de septiembre, como el mes del testamento, porque al final aunque los costos bajan, no son suficientemente accesibles para la mayoría de la población; creo que este tipo de jornadas, este tipo de propuestas, que se hacen hoy aquí en esta Legislatura, tiene que ir acompañado por supuesto del acompañamiento de las notarías y los notarios; pero también una campaña de difusión y que la gente sea consciente de que no se le engañe, de que no dejen a la deriva el patrimonio de su familia, porque existo, hoy mucha gente sigue pensando que nada más por el hecho de que le den una copia de la escritura, ya con eso son propietario de sus tierras, y eso se presta para que mucha gente, pueda ser a sujeta de fraude, puede ser sujeta de engaños y que se queden con el patrimonio que en tanto tiempo logró construir; por eso, creo que sí, es una propuesta digna de celebrarse, que ojalá se vote a favor, por la mayoría o por unanimidad de las Diputadas y los Diputados; que se lleve este Punto de Acuerdo a la instancia que se está exhortando, y que ojalá estoy seguro que el Colegio de Notarios de Zacatecas, lo va a ver con buenos ojos y va a ayudar a que mucha gente en todo el territorio estatal en los 58 municipios, pueda poner en orden su patrimonio; y por ende, dejar tranquilidad y heredarle a los suyos, pues más que problemas, pues la certeza de la propiedad, por pequeña o grande que sea; siempre luego las familias terminan por pleitos tan tontos, por un simple hecho de no tener un documento notarial. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Miranda Herrera.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputada Karlita, adelante para hechos, y después la Diputada Fernanda.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, felicitar al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; pero también poner en un gran ejemplo a un gran Gobernador que es el Doctor Esteban Villegas, en Durango; miren ustedes compañeras y compañeros, en Durango en marzo existe el mes de la escritura; si bien es cierto, fue propuesta por una legisladora duranguense Gaby Hernández, el mes de la escritura donde el Gobernador Esteban Villegas, les da a los duranguenses la calidad, más bien, les da pues les regala, que los notarios suscriban su casa, si su terreno no mide más de 180 metros cuadrados, y si su casa no es más de 130 metros cuadrados, el Gobernador les da su certeza jurídica; debemos de aprovecharlo ese gran ejemplo de modelo de éxito, obviamente una colaboración de notarios, y podemos implementarlo aquí en el Estado de Zacatecas, siempre y cuando haya oportunidad, siempre y cuando haya colaboración, y haya voluntad; y bueno, pues celebrar esta buena propuesta del Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada karlita.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Diputada Georgia Fernanda, adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, con su permiso Diputado Presidente. Sin duda esta Iniciativa es muy buena, felicito al Grupo Parlamentario que la está promoviendo, creo que los servicios deben de ir a la población, y no a la población, hacia las instancias que brindan los servicios; porque sabemos que bueno, el traslado implica costos, implica también riesgos en las situación actual en la que se encuentra nuestro Estado, el mes del testamento existe en todo el país no es algo exclusivo, pero creo que las bondades de este Punto de Acuerdo, es justamente eso, el llevar el servicio a la comunidad a la sociedad, y eso es lo muy importante; creo también aquí algo que pudiéramos abonar como Legislatura, es precisamente eso que mencionabas compañero, sobre la educación que se necesita para la población, muchos tenemos desconocimiento de todos los procesos, de todos los documentos que se necesitan por ejemplo, para tener una propiedad en forma con su escritura debidamente procesada; entonces, sí es importante también dentro de estas campañas, generar campañas de educación en estos temas y muchísimos temas más, como por ejemplo la educación financiera, no? que también va muy de la mano con esta parte, creo que gran parte de la población, uno de los problemas principales que enfrenta es desconocimiento, y pues que no hay quién los oriente después de las instituciones a llevar el debido proceso; felicito de nuevo a quienes promueven esta Iniciativa es muy bondadosa, y siempre procurando lo que

nosotros debemos de velar que es el bienestar de la sociedad, y que estos tenga acceso a todos los servicios, y que no sea un impedimento el que no tiene el recurso para trasladarse. Sería cuanto.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidente, puede registrar mi asistencia, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- En los mismos términos, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. ¿Alguien más?... Gracias, Diputada Fernanda; adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, agradecerles los comentarios de mis compañeras y amigas Diputada Valdéz, y Diputada Miranda; efectivamente, creo que son casos de éxitos en Durango, San Luis Potosí, en Tlaxcala y si no mal no recuerdo en Colima, ha habido programas similares, en donde a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en este caso en Zacatecas la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, es la encargada de darle una certeza jurídica a la gente sobre su tierra; y por ejemplo en la capital, que es el municipio que orgullosamente represento en esta Legislatura, hay mucha gente que al día de hoy no tiene la certeza jurídica, precisamente uno, por falta de dinero; segundo, por falta de información, hay colonias irregulares que yo siempre he dicho que son irregulares a la hora de pedir los servicios, a la hora de pedir el apoyo del Gobierno; pero, a la hora de las elecciones son los más regulares del mundo, porque cuentan con credencial de elector y con la posibilidad de votar, por la opción que mejor les plazca; pero ya una vez que entran los gobiernos y pasan los gobiernos municipales y estatales, siempre les salen con el mismo pretexto de la irregularidad en sus tierras, y después de años que se logra completar el expediente que se manda por parte de la sindicatura a la instancia estatal correspondiente en este caso la SEDUVOT, pues se topan con que la escritura les cuenta 30 mil pesos, 40 mil pesos, cuando el terreno cuesta la mitad de lo de la escritura; entonces, este tipo de Iniciativas que hoy presenta como Punto de Acuerdo que lo presenta el PRI, debemos de ir a revisar también esa posibilidad, de que parte del presupuesto estatal de la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, pueda destinarse precisamente a estos programas, como lo comenta la Diputada Karla Valdéz; y que también haya una campaña de concientización, porque insisto hay

familias que se destruyen por el patrimonio, poco o mucho; hay familias que terminan en tribunales por un patrimonio poco o mucho, y como dice el dicho, hasta en las mejores familia sucede, entonces es un tema de conciencia, es un tema de certeza, es un tema de legalidad, y que simple y sencillamente pues el ciudadano, como comenta muy bien la Diputada Miranda, vaya y tenga la certeza de que los servicios puedan ir hasta su municipio, y que no tengan ellos que ir hasta una notaría; donde también pues por la carga de trabajo, muchas veces es muy difícil, que se le brinde la atención al ciudadano de manera tan específica, por eso creo que este tipo de propuestas que hoy nacen como Punto de Acuerdo, ojalá revisemos la legislación al respecto y que no quede como una Iniciativa de Punto de Acuerdo, sino que bueno me dice que ya la va a presentar, ya me la ganó; bueno me sumaré en su momento para que sea algo dentro de la propia ley; invitarlos compañeras y compañeros, a votar este Punto de Acuerdo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado. Le solicito también al Primer Secretario, tener en cuenta el justificante de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, para que si cumple con los requisitos, pueda ser tomado en cuenta. Después de concluida la participación de nuestro compañero, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse en manifestarlo en forma económica, levantando la mano; y le solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado; quiénes estén a favor, quienes estén en contra, quienes se abstengan...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad, se encuentra suficientemente discutido el punto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Ahora se pasa ahora a votación en forma nominal en lo general, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNÚEN.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputado Presidente...

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que contamos con: 20 votos a favor...cero en contra... y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido, por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta ahora a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo... no? no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando ahora con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, autora de la misma.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De igual manera, le solicito me permita hacer un resume de la misma, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas y de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, permita al Grupo Parlamentario de Acción Nacional, suscribirnos a tu Iniciativa, gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, también Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, felicidades Marimar.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada, si me permite también.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Si me permite, Diputado independiente José Luis Figueroa, acompañarla en su Iniciativa.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

EL DIP., PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Marimar. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Desarrollo, Cultural y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; le solicito al Primer Secretario, considere si cumple con los requisitos el justificante del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para que me anote en la lista de asistencia; por favor, Pinedo Santa Cruz Gerardo.

EL DIP, PRESIDENTE.- Claro que sí. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se, por el que se propone inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre del General Juan José Ríos. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en voz del Diputado Manolo, adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se propone inscribir con letras doradas en el muro de la Sala de Sesiones de la Legislatura del Estado de Zacatecas, el nombre del General Juan José Ríos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Manolo. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo

Cultural. Para continuar con el Orden del Día, con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Juan Mendoza, autor de la misma; o en su defecto, el Diputado Gerardo Pinedo; adelante Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado, para que nos permitas subscribirnos a Acción Nacional a tu Iniciativa, gracias.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, 67 de nuestra Ley Orgánica, 107, 108, 112, 113, 115 y 116 del Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias, para la implementación de un Programa de Apoyo a la Jubilación, destinado al personal docente, de supervisión,

directivo, de apoyo y de asistencia a la educación básica de la mencionada Secretaría, y les permita acceder a una jubilación digna. Tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Le solicito me permita hacer una síntesis del presente Dictamen, toda vez que se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí, adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la Secretaría de Educación del Estado, explore alternativas y obtenga las autorizaciones necesarias, para la implementación de un programa de apoyo a la jubilación, destinado al personal docente, de supervisión, directivo, de apoyo, y de asistencia a la educación básica de la mencionada Secretaría y les permita acceder a una jubilación digna. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Diputada, felicitarla y pedirle, me permita subscribirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Es un Dictamen, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Ah.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Martha.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Disculpe, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con nuestro Orden del Día, y de acuerdo a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113; o también es de ustedes, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación; perdón, de Desarrollo Social, a efecto de que para el próximo ciclo escolar se implemente un programa de subsidio al transporte público a estudiantes del nivel básico, medio y superior, como apoyo a su economía; tienen la palabra otra vez, los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente; en los mismos términos, le solicito me permita hacer una síntesis del Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, por favor; adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a efecto de que para el próximo ciclo escolar se implemente un programa de subsidio al transporte público a estudiantes del nivel básico, medio y superior, como apoyo a su economía. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Martha; para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se proponga incluir una asignatura en materia de derechos humanos en los niveles de educación básica; tienen la palabra otra vez, los integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Presidente; le solicito respetuosamente me permita hacer una síntesis del presente Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por supuesto; adelante, Diputada Martha.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado, a fin de que se proponga incluir una asignatura en materia de derechos humanos en los niveles de educación básica.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Martha; ahora, para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, y 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen...

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, solicitarle si puede registrar mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo al proceso de designación de cuatro consejeros independientes, con sus respectivos suplentes del Órgano de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. ¿No está nadie de la Comisión?... Bueno, de Presupuesto y Cuenta Pública, lo vamos a obviar debido a que se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria; y para continuar con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55, y 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 115 y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que a la brevedad implemente el Programa de Verificación Vehicular, de conformidad con lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión del Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que a la brevedad implemente el Programa de Verificación Vehicular, de conformidad con lo establecido en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado
Armando...

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para solicitarle que me permita dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegada de la Secretaría del Bienestar de Zacatecas, para que informe sobre la fecha de salida de la convocatoria del Programa Sembrando Vida para Zacatecas y sus reglas de operación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeros, el Diputado Gerardo Pinedo ha solicitado modifiquemos nuestro Orden del Día, para que tenga oportunidad de leer su Punto de Acuerdo que estaba enlistado en el Orden del Día del número 5; les voy a solicitar, quienes estén de acuerdo dé darle la oportunidad, sírvanse levantar la mano; y

solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación para la modificación de nuestro Orden del Día...quienes estén a favor de darle la oportunidad de que lea su Punto de Acuerdo, levanten la mano...quienes estén en contra...quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Faltan Diputados por votar, Diputado; no emitieron voto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien...quien esté a favor de modificar el Orden del Día, para que el Diputado Gerardo tenga oportunidad de leer el Punto de Acuerdo.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Moción de orden, y procedimiento Diputado; si me permite, si me permite Diputado...

EL DIP. PRESIDENTE.- Entonces, voten en contra; quienes, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.-...Si me permite Diputado, nada más una moción.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quienes estén a favor de que se modifique el Orden del Día, para darle oportunidad de que el Diputado Gerardo pueda leer el punto número 5, que era su Punto de Acuerdo, levante la mano; quienes estén de acuerdo... ¿Contaste Xerardo?...quienes estén en contra...quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que por mayoría de las Diputadas y los Diputados, se aprueba la moción solicitada, que ya se dio por leído el punto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado Armando; tú Gerardo...sí; adelante, Diputado, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Compañeras y compañeros Diputados, muchas gracias. Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Delegada de la Secretaría del Bienestar de Zacatecas, para que informe sobre la fecha de salida de la convocatoria del Programa Sembrando Vida para Zacatecas y sus reglas de operación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).* Es cuanto, Diputado Presidente; muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Gerardo. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; ahora sí continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 55 y 67 de nuestra Ley Orgánica; y 107, 108, 112, 113, 114; 115 perdón, y 116 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de la Ley para la preservación del arbolado urbano del Estado de Zacatecas; tienen la palabra, los integrantes de la Comisión del Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, si me permite, le solicito que se me substituya en esta Secretaría, toda vez que tengo que cumplir con la obligación de la Comisión Jurisdiccional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado; ¿Diputada Gaby, nos puedes ayudar en la Primera Secretaría, por favor? adelante, Diputado Armando... Adelante, Diputado Armando.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura el día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, claro que sí; adelante.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa de la Ley para la preservación del arbolado urbano del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0182, de fecha 19 de abril del año 2023).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Armando; continuando con nuestro Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; se les informa que se han registrado previamente...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza.

EL DIP. PRESIDENTE.-...el Diputado; perdón.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, José Juan Mendoza.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; bueno, se les informa que se han registrado previamente el Diputado José Luis Figueroa Rangel, con su tema:

“Análisis”, ¿si hay alguien más para generales?... Muy bien. Diputado, tiene hasta diez minutos para la presentación, ¿declina?, no...

EL DIP FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados; el Presidente Andrés Manuel López Obrador además de atender los problemas de nuestro país, también se ha preocupado por atender las relaciones internacionales; y dentro de estas, fundamentalmente con los pueblos y los gobiernos progresistas de América Latina y del Caribe; a esta preocupación responde su iniciativa para que conjuntamente enfrentar las consecuencias inflacionarias y de desaceleración económica pronunciada en países de la región; esto se concretó la semana pasada, con un frente común contra la inflación en América Latina y el Caribe para fomentar el intercambio económico comercial; y revertir, el incremento de precios en alimentos componentes de la inflación que actualmente impacta a la economía popular; esta Unidad Latinoamericana y Caribeña que promueve el Presidente López Obrador, significa en los hechos sentar las bases para cumplir con el sueño de nuestros héroes, de quienes lucharon y dieron su vida para quitar el yugo español, portugués y francés fundamentalmente; y en especial tratar de cumplir el sueño de Simón Bolívar, quien planteó la Unidad Latinoamericana y de José Martí que habló de nuestra América; ahora bien, las presiones inflacionarias y el bajo crecimiento económico de los países de América Latina y del Caribe obedece a que somos países dependientes porque nuestras economías, nuestros mercados internos, nuestros recursos naturales y humanos están en manos de los grandes monopolios transnacionales; no podía ser de otra manera porque cuando un pueblo latinoamericano quiere romper con la dependencia económica, cuando tiene un gobierno progresista nacionalista el injerencismo extranjero impone gobiernos que obedecen a sus fines y agendas, y también como mecanismo a través de golpes de estado; incluso, recurre a la invasión militar, al asesinato y la represión cruenta; y cuando no logra sus objetivos impone sanciones financieras, comerciales y de todo tipo como en el caso del criminal bloqueo a Cuba, y las sanciones a la revolución bolivariana de Venezuela; entonces, el problema de la presión inflacionaria, la desaceleración económica en los países latinoamericanos y caribeños; si bien, se agravó con la pandemia de Covid, la causa principal es la dependencia económica; el fenómeno inflacionario se combate de manera efectiva aumentando la producción y haciendo crecer el mercado interno; a la vez, esta es la fórmula que ha aplicado exitosamente el Presidente López Obrador pese al entorno negativo externo; por esto, si no crece la producción y no hay poder de compra en el mercado interno a la vez, lógicamente llega la inflación de manera galopante; las propuestas del Presidente López Obrador; por tanto, van encaminadas a reducir la carestía de alimentos y productos básicos en beneficio de los pueblos; este fue el propósito para

encontrar soluciones conjuntas impulsando el establecimiento, el establecimiento de facilidades comerciales y medidas logísticas que permitan el intercambio de producción de la canasta básica y bienes a fin de reducir los costos para la población más pobre y vulnerable; quienes estuvieron presentes en este encuentro virtual desde Palacio Nacional fueron los mandatarios de Argentina, Alberto Fernández, Juan Antonio Briseño, Primer Ministro de Belice, de Brasil Luis Ignacio Lula Da Silva, de Chile, Gabriel Boric, de Cuba, Miguel Díaz-Canel y la Presidenta de Honduras, Seomara Castro Sarmiento; en representación de Gustavo Petro, Presidente de Colombia, asistió el Ministro de Comercio e Industria y Turismo de Colombia Germán Humaña Mendoza, el Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Raph Evarard Gonzalves fue representado por el Ministro de Finanzas, Planeación Económica y Tecnología de la Información de San Vicente y Granadinas, Camilo Gonzalves y el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro representado por la Vicepresidenta Ejecutiva de Venezuela, Delci Rodríguez Gómez; el llamado que el Presidente López Obrador hizo desde inicios del mes de marzo encontró eco en todos estos países latinoamericanos y del Caribe; porque esta enorme alianza no tiene como fin buscar el beneficio particular de uno, o dos países; si no que tiene como finalidad que todos los países participen, salgan, que participen salgan beneficiados porque busca una distribución más equitativa de la riqueza, mejorar las condiciones de vida y de trabajo de nuestros pueblos para reducir la pobreza, y la desigualdad; el Presidente Andrés Manuel López Obrador precisó y leo textualmente: “podemos a hacer intercambios en lo económico, en lo comercial si nos ponemos de acuerdo y quitamos obstáculos, aranceles, medidas sanitarias; y cada país tiene algo que ofrecer para los consumidores, todo con el propósito de que puedan llegar alimentos y productos básicos a mejor precio en beneficio de la economía popular”; además agrego: “saber en qué podemos ponernos de acuerdo para intercambiar alimentos y productos básicos, que participen gobiernos y que puedan participar empresarios, industriales, las cadenas comerciales los que se dedican a importar y a exportar”; de igual manera, el Presidente López Obrador aclaró: “que la ayuda mutua en los ámbitos económico y comercial no sustituyen a las organizaciones actuales, ni los acuerdos entre los países, o los arreglos bilaterales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, ni a la unidad nacional sudamericana; por el contrario, la alianza de países de América Latina y el Caribe contra la inflación es una iniciativa que se suma a los esfuerzos ya existentes”; los gobiernos de los países mencionados dieron a conocer que acordaron la creación de un grupo de trabajo técnico, lógicamente integrado por representantes del gobierno de cada país con el objetivo de determinar las medidas de cooperación regional encaminadas a la facilitación del comercio con el objetivo de remover obstáculos y alcanzar una armonización de regulación, certificación sanitaria y fitosanitaria en concordancia con los requisitos establecidos por cada país, adoptando iniciativas con el objetivo de mejorar la eficacia del ingreso y salida de productos por puertos y fronteras, así como el intercambio de insumos intermedios, maquinaria y tecnología en beneficio de la producción agrícola; pero además, ante la eterna descapitalización de nuestros países a causa del saqueo y la dependencia; esta alianza de países en América Latina y el Caribe impulsará medidas tendientes a facilitar el acceso al crédito a nivel internacional y aumentar el financiamiento multilateral de proyectos agrícolas, agroindustriales y de infraestructura para el transporte de mercancías; indudablemente, que la CELAC es un mecanismo de concertación e integración regional creado el 03 de diciembre de 2011, más avanzado en respuesta a la necesidad de realizar esfuerzos entre los estados de América Latina y del Caribe con el fin de avanzar en la unidad y la integración política, económica, social y cultural, aumentar el

bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico de la región, promover el desarrollo independiente sostenible sobre la base de la democracia, la equidad y más empatía, y más amplia justicia social; sin embargo, las propuestas concretas del Presidente López Obrador; sin duda, contribuirán a la seguridad alimentaria y nutricional, además generarán un círculo de prosperidad, crecimiento económico y desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe; pero sobre todo, reforzará la tan anhelada unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños. Diputadas y Diputados, la propuesta de esta alianza de países de América Latina y el Caribe contra la inflación es un paso enorme que ha dado el Presidente Obrador en aras de la unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños sin el tutelaje, ni amarras impositivas, es un paso histórico y trascendental; por esta razón, desde esta tribuna doy la bienvenida y manifiesto mi beneplácito porque la próxima reunión de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo en la primera semana de mayo, será en la Ciudad de México, será presencial y más incluyente; y no hablan de esquemas de deuda y de dependencia hacia el control del imperio yanqui. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente,
Galván Jiménez.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- También, González Romo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Maribel para hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputado Presidente, con el permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Diputado Figueroa, efectivamente, las palabras pronunciadas por el Ejecutivo Federal en el 20/20 cuando la

Cumbre de América Latina, vuelven a resonar a través del discurso que de manera tan puntual ha expuesto ahora; lo cierto es, que México regresa de nueva cuenta a ser el hermano mayor de América Latina; lamentablemente, los efectos adversos provocados aún por la pandemia provocada por la propagación del virus SARS COV 2, que provocó la enfermedad de Covid-19 nos siguen alcanzando; la frágil economía de los Estados Unidos está impactando de manera muy negativa en las economías locales de América Latina, de Hispanoamérica; entonces, el hecho de que en nuestro país el peso siga conservando cierta fortaleza genera certidumbre en los países de centro e Hispanoamérica; espero sinceramente que la cumbre de la que nuestro país será sede, traiga buenos dividendos en materia de comercio exterior; tenemos que voltear hacia Sudamérica hasta Centroamérica, porque no todo es América del Norte; las modificaciones que sufrió el Tratado de Libre Comercio de México, Estados Unidos y Canadá; sin duda, han generado posiciones generosas en materia del fortalecimiento económico de nuestro país, pero la política exterior de nuestro país se tiene que seguir fortaleciendo al voltear hacia Centro y América del Sur; felicidades, Diputado; gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Maribel; adelante, Diputado Ernesto.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, Presidente; para reforzar lo que ha dicho en tribuna el Diputado Figueroa; la postura del Presidente López Obrador no solamente es una postura de integración con América Latina, no solamente es una postura de política exterior y una política exterior adecuada de nuestro país que nos hermana con países con los que compartimos historia, con los que compartimos tradiciones, con los que compartimos lengua, con los que compartimos cultura; además, es una postura estratégica en un mundo geopolítico donde hoy hay dos grandes polos que se enfrentan; por un lado, Estados Unidos; por el otro lado, China; y en ese sentido, México decide a apostar por una jugada estratégica; en lo comercial, se sigue integrando a América del Norte, se siguen impulsando todos los procesos de integración industrial de nuestro país con Estados Unidos; pero en lo diplomático, también se refuerza nuestra Soberanía y nuestra independencia al formar un bloque diplomático, un bloque económico y un bloque de unión muy fuerte con América Latina y el Caribe; durante muchos años se consideró que México era el hermano mayor de América Latina, medidas erróneas y una política exterior desastrosa fueron acabando con ese prestigio de nuestro país y fueron aislando a nuestro país en América Latina; y finalmente, llega el Presidente López Obrador a retomar con vigor, con fuerza y con mucha determinación la Unidad de las Américas un bloque político, económico y cultural que tiene un enorme potencial; no solamente en lo económico, sino que además tiene un enorme potencial en lo diplomático y en la integración cultural, a diferencia; a diferencia, por ejemplo, de lo que pasa en Europa donde los idiomas, las culturas, las costumbres separan a la Unión Europea; o de lo que pasa en Estados Unidos, donde hay un problema de racismo y de desintegración social muy importante; en América Latina se comparte una raíz cultural fuertísima, muy profunda con nuestros hermanos de América Latina y el Caribe; ojalá que se siga impulsando esta unión, y que nuestro país

siga tomando decisiones estratégicas en favor del desarrollo del país y de la Soberanía en la relaciones internacionales, y en las relaciones internas de la patria. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Diputado José Luis, concluya por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias; gracias por los comentarios; y bueno, esto no es nuevo, ya estaba bajo advertencia Alfredo Jalife geopolítico reconocido en nuestro país, ya había señalado una serie de medidas que era inevitable se fueran a generar por el avance de pueblos, en aras de la democracia y de la instalación de gobiernos progresistas en América Latina y el Caribe; hoy entonces, estamos en un nuevo, ante el hecho de un nuevo orden mundial, un orden tripolar porque ya no nada más es el control del imperio yanqui y sus aliados; hoy también China representa otro polo, y Rusia el otro polo; y entonces, estamos hablando también de lo que iba como economías emergentes impulsando el Gobierno de Brasil; anteriormente, con Lula Da Silva, y que fue interrumpido por un juicio político que se demostró no era tal, solamente era un atentado contra la democracia y la política progresista de Brasil y hoy la historia le da la razón a ese pueblo, a esa lucha popular de los brasileños; y entonces, este hecho es importante, hoy también es un parteaguas de lo que fue aquella frase que no se nos olvida que dijo un Presidente: “Comes y te vas”, al Presidente cubano, esa vergonzosa frase “de comes y te vas”, que anunciaba el que de esa alternancia política de Vicente Fox, que representó una esperanza para el pueblo de México de abandonar el priismo, pues no fue tal; simplemente, se hablaba, se destapaba el que los gobiernos siguientes serían empleados de los intereses del imperio yanqui; hoy hablamos de una realidad distinta y debería ser un tema de interés de todas y de todos, porque independientemente de que tengamos una identidad partidista, independientemente de que tengamos hoy un debate abierto por el proceso del 2024, México es protagonista, México tiene la capacidad de incrementar para beneficio de su pueblo la producción; y además también, la comercialización, el tener donde, a donde llevar; hoy, no me dejarán mentir algunas Diputadas y Diputados, como el Diputado Correa; los campesinos están en una situación muy compleja, el producto no tiene valor; sí, no hay mercado y este Tratado, este acuerdo va a abrir mercado; va a abrir mercado, va a fortalecer y creo que entonces es una medida que no depende nada más del comportamiento de la economía global, o de las condiciones que impone el Gobierno de Estados Unidos; aun cuando somos los principales proveedores a nivel global hacia el Gobierno Norteamericano, hacia el pueblo Norteamericano, creo que la suerte está echada; creo que van a llegar a buenos acuerdos y debemos de sentirnos orgullosos de que tenemos el reconocimiento en América Latina y el Caribe los mexicanos y las mexicanas; esta patria gloriosa “de ser el hermano mayor” en esta Unidad Latinoamericana y del Caribe. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado José Luis...

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, le solicito registre mi asistencia, Barragán Susana.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe; y dejar sin efecto mi justificante, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos; bueno, agradecemos de los Diputados en generales; y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Diputados, bueno se citará a las y los Diputados en su oportunidad.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.